

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AXESAT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century oficina 7 A-7 B, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijarles su remuneración**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la compañía **AXESAT S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y un (250.851) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y, la compañía **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veintisiete mil ochocientos setenta y tres (27.873) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad Hoc, el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaría Principal de la Compañía por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017:**

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

La Junta general resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijarles su remuneración;**

Se designa a la Firma Auditora Crowe Horwath Romero & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los

términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO Klier YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



AXESAT S.A.
Debidamente representada por
Fyc Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA



INGUX S.A.
Debidamente representada por
Fyc Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2018, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AXESAT ECUADOR S.A.**, el Secretario Ad-Hoc, señor Diego Klier Yáñez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **AXESAT S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta mil ochocientas cincuenta y un (250.851) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 250.851 votos.
2. **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veintisiete mil ochocientas setenta y tres (27.873) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 27.783 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora presidente Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC